



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREZE.

Por don Martes 22 de Agosto de 1713

En la M. N. y M. Ciudad de Medina de las
Carras de la Corte de ella, a veinte y tres los
M. N. S. de Murcia se juntaron aze de las Cañales ordinario
Comolocadumbran, es a saber D. Gal. Demiroz de Arrellano
Cant. del horden de Santiago Correg. de esta ciudad. D. Simion
de Molina, D. Jul. de Cordova, D. Franz. Molina Almiran
D. Diego zarzoza, D. Antonio talon, D. Antonio fontes Ca
nillo, D. Alfonso Manrreia, D. Pedro Joseph molina D. Jo
seph Gomez de la Calle. D. Alfonso de torres, l. D. Pedro de torres.
Arrellano Rex =

de
S. Aquantel
del Rex =

Sejendo Patrizio Serrano, Juan arnao, D. Simion de Molina, Rosa Cant. del horden de
Santiago Rex. Comis. de Gria D. Jo, como han venido dado
las providencias necesarias para el quartel del Rex de Cana
Nena de Boomon que viene a esta ciudad, saque a Concurrido
el celo del S. Correg. y S. D. Jul. de Cordova tambien Comis
rio) Inuenta lanon. de que el furro el maior selupide. Ca
lor soldada tablada, Samanas, Canoceras forrada, bancos, mias
Canturas, agua, azate, Omagre sal, lena, y cepezon, y que en de
fecto de esta prevenz, se alojaran a duccion, y como manana
miercoles llegara a esta ciudad de los Rex, Aquel de la pondio
acudiere con el tanqu. a el Sena Supp. de que mandan las er
denes para el quartel, segun las que en dicit de el M. D. res
pecto de tener prevenido esta ciudad los xerzora, vno para cada
do soldada y para para la Canallor, como tambien el alo xami.
para los fiziales, y los quartelos su fizienta, haviendo de fado
libro los dos mision de la plaza nueva para el comercio de la
seria) Inca lo que le parez ser de la obligaz, de esta qm; y ellos
Comis. de Gria por su empleo y Comision que se le ha dado; Lojone
en unon, y para que en su nteliz; Discurrey Lojone lo que en

